

RESOLUCIÓN No. 178 DE 27 DIC 2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INVERSIONES “POAI” DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
PARA EL AÑO 2025”**

EL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Asociación Aeropuerto del Café y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual de la Asociación Aeropuerto del Café.

Que mediante el Acuerdo No. 003 del 12 de diciembre de 2024 el Consejo Directivo de la entidad, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2025. ✓

Que mediante resolución No. 162 del 19 de diciembre de 2024, el Consejo Departamental de Política fiscal, fijó el presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2025.

Que mediante la Resolución No. 177 del 27 de diciembre de 2024, el gerente de la Asociación Aeropuerto del Café desagregó el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025 aprobado por el Consejo Directivo. ✓

Que es necesario aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Asociación Aeropuerto del Café, con el fin de desagregar y detallar los proyectos y actividades de cada uno de los rubros presupuestales de inversión aprobados por el Consejo Directivo de la entidad para la vigencia fiscal 2025.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO-FIJAR. El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2025 en la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$2.333.920.312,00)**, así:

RESOLUCIÓN No. 178 DE 27 DIC 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES "POAI" DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2025"

META	PROYECTOS	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
							INFIS	AEROCAFE
INVERSION - RUBRO 2.3. INVERSION					\$ 2.333.920.312		\$ 2.320.745.312	\$ 13.175.000
PROGRAMA: Atención a las obligaciones establecidas en la licencia ambiental de la etapa I y el trámite de la licencia ambiental de la etapa II del proyecto					\$ 1.489.969.076		\$ 1.476.272.076	\$ 13.175.000
Cumplir las obligaciones y realizar las modificaciones necesarias de la Licencia Ambiental del Proyecto.	RUBRO 2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua				\$ 1.500.000		\$ 1.500.000	\$ -
	Pago de servicio de energía y acueducto del bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de atención comunitaria en el municipio de Palestina (Caldas)	Coordinador Administrativo y Financiero	Facturas	48	\$ 1.500.000	INFIS	\$ 1.500.000	
	RUBRO 2.3.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing				\$ 38.921.000		\$ 38.921.000	\$ -
	Alquilar de un bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de atención comunitaria	Coordinador Administrativo y Financiero	Contratos	4	\$ 38.921.000	INFIS	\$ 38.921.000	
	RUBRO 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				\$ 1.162.164.076		\$ 1.161.642.076	\$ -
	Pago del servicio de internet del bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de atención comunitaria en el municipio de Palestina (Caldas)	Coordinador Administrativo y Financiero	Facturas	24	\$ 1.650.000	INFIS	\$ 1.650.000	
	Proyecto 1: Conformación de un equipo de profesionales con idoneidad y experiencia	técnica	Contratos	12	\$ 418.008.288	INFIS	\$ 418.008.288	
	Proyecto 2: Socialización, difusión y participación de los diferentes grupos de interés en las actividades relacionadas con el proyecto en la su zona de influencia	Gerencia y jefe de Área Social y de Comunicaciones	Contratos	12	\$ 562.944.165	INFIS	\$ 562.422.165	
	Proyecto 3: Control de la contaminación hídrica en el área de influencia del proyecto	técnica	Contratos	2	\$ 150.000.000	INFIS	\$ 150.000.000	
	Proyecto 5: Recuperación del germoplasma del material vegetal existente para garantizar el plan de compensación	técnica	Contratos	2	\$ 29.561.623	INFIS	\$ 29.561.623	

RESOLUCIÓN No. 178 DE 27 DIC 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INVERSIONES “POAI” DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
PARA EL AÑO 2025”

META	PROYECTOS	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
							INFIS	AEROCAFE
	RUBRO 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción				\$ 270.000.000		\$ 270.000.000	\$ -
	Proyecto 4: Protección de cauces y conservación de suelo	técnica	Contratos	12	\$ 270.000.000	INFIS	\$ 270.000.000	
	RUBRO 2.3.8.05.01 Derechos Administrativos				\$ 16.824.000		\$ 3.649.000	\$ 13.175.000
	Costos de evaluación, seguimiento y trámites ambientales	técnica	Facturas	2	\$ 16.824.000	INFIS /AEROCAFE	\$ 3.649.000	\$ 13.175.000
	RUBRO 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales				\$ 560.000		\$ 560.000	\$ -
	Pago del servicio de aseo y alcantarillado del bien inmueble para el funcionamiento de la oficina de atención comunitaria en el municipio de Palestina (Caldas)	Coordinador Administrativo y Financiero	Facturas	12	\$ 560.000	INFIS	\$ 560.000	
PROGRAMA: actualización y formulación de estudios y diseños necesarios para dar cumplimiento a las diferentes fases del proyecto					\$ 493.178.006		\$ 493.178.006	\$ -
actualización y/o ajustes a los estudios y diseños del proyecto en Fase III	RUBRO 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				\$ 458.826.006		\$ 458.826.006	\$ -
	Proyecto 1: Conformación de un equipo de profesionales con idoneidad y experiencia en la estructuración técnica, financiera y legal del proyecto	técnica	Contratos	2	\$ 58.826.006	INFIS	\$ 58.826.006	
	Proyecto 2: Estructuración, actualización y Ajustes de estudios y diseños técnicos, jurídicos y financieros	técnica	Contratos	1	\$ 400.000.000	INFIS	\$ 400.000.000	
Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de impuestos con ocasión de algún hecho generador que grave el proyecto y donde AEROCAFE resulte como sujeto pasivo del mismo	2.3.8 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora				\$ 34.352.000		\$ 34.352.000	\$ -
	Impuestos de alumbrado público según Acuerdo Municipal de Palestina 153/2014	Coordinador Administrativo y Financiero	Facturas	24	\$ 34.352.000	INFIS	\$ 34.352.000	
PROGRAMA: Arqueología preventiva del Proyecto					\$ 350.773.230		\$ 351.295.230	
Cumplimiento de los Planes de Manejo	RUBRO 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				\$ 324.168.000		\$ 324.168.000	\$ -

Manizales - Carrera 22 No. 18-09 piso 2, Centro Administrativo Municipal. Palestina - Calle 9 #7-25

872 04 72 - 872 04 74 contacto@aerocafe.com.co @AerocafeOficial

www.aeropuertodelcafe.com.co

Página 3 de 4

RESOLUCIÓN No. 178 DE 27 DIC 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES "POAI" DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2025"

META	PROYECTOS	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Q	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
							INFIS	AEROCAFE
Arqueológico del proyecto	Proyecto 1: implementación del Plan de Manejo arqueológico del proyecto	técnica	Contratos	6	\$ 324.168.000	INFIS	\$ 324.168.000	
	RUBRO 2.3.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing				\$ 24.105.230		\$ 24.627.230	\$ -
	Alquiler de un bien inmueble para el funcionamiento del Laboratorio de Arqueología	técnica y Administrativa	Contratos	1	\$ 24.105.230	INFIS	\$ 24.627.230	
	RUBRO 2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua				\$ 2.000.000		\$ 2.000.000	
	Pago de servicio de energía y acueducto del bien inmueble para el funcionamiento del Laboratorio arqueológico en el municipio de Palestina (Caldas)	Coordinador Administrativo y Financiero	Facturas	12	\$ 2.000.000	INFIS	\$ 2.000.000	
	RUBRO 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales				\$ 500.000		\$ 500.000	\$ -
	Pago del servicio de aseo y alcantarillado del bien inmueble para el funcionamiento del Laboratorio de Arqueología en el municipio de Palestina (Caldas)	Coordinador Administrativo y Financiero	Facturas	12	\$ 500.000	INFIS	\$ 500.000	
TOTAL, POAI POR PROGRAMAS					\$ 2.333.920.312		\$ 2.320.745.312	\$ 13.175.000

ARTICULO SEGUNDO. El POAI establecido en la presente resolución, tendrá dos (2) seguimientos periódicos en el año, 1 cada 4 meses, indicando los porcentajes de cumplimiento parciales y deberá cerrarse a 31 de diciembre de 2025, mediante acto administrativo indicando el porcentaje de cumplimiento logrado.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir del primero (01) de enero de 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


FERNANDO MERCHAN RAMOS
GERENTE

Proyectó: Cesar Augusto Flórez Osorio – Coordinador Administrativo y Financiero
Revisó: Taliana Atehortúa Ospina, Contratista (Revisó aspectos jurídicos)